

**RESISTENCIAS DESDE
LOS MÁRGENES: LA
EXPERIENCIA
MIGRATORIA DE LAS
MUJERES COMO FORMA
DE AGENCIA SOCIAL**

**Vanesa Vazquez Laba
Marielva Risquez
Buonaffina,
Romina Perazzolo y
Claudia Giménez Mercado**

Resumen

Con el propósito de contribuir a la discusión teórica y política sobre la capacidad agencial de las mujeres en condiciones de subalternidad, el presente artículo se basa en un trabajo de investigación empírica sobre los procesos y experiencias migratorias de mujeres latinoamericanas y africanas residentes en Mallorca, España. Demuestra que a pesar de la condicionalidad de la segmentación por género y raza del mercado laboral y el uso político del velo, las mujeres inmigrantes dan cuenta de acciones concretas de resistencias identitarias y políticas desde los márgenes en una búsqueda por una ciudadanía real.

Palabras clave: Resistencia, experiencia, agencia, subalternidad e interseccionalidad

Abstract

In order to contribute to the theoretical and political discussion on women's agential capacity on subordination conditions, this article is based on an empirical research on migration processes and migration experiences of Latin American and African women living in Mallorca, Spain. It shows that in spite of the conditionality of race and gender segmentation on the labor market, the political use of the veil and finding real citizenship are concrete actions of resistance and political identity for immigrant women.

Keywords: Resistance, experience, agency, subalternity and intersectionality.

RECEPCIÓN: 29 de octubre de 2012 / ACEPTACIÓN: 14 de abril de 2014

Introducción

En la actualidad, uno de los desafíos de los estudios feministas consiste en incorporar en sus análisis la noción de *interseccionalidad* (Lugones, 2005) para dar cuenta de las diversas formas de opresión y violencia que coexisten en las sociedades contemporáneas y que afectan, en mayor medida, a las mujeres. Ante esta situación, el reto del feminismo hoy en día, es la constante reflexión teórica y política a partir de las investigaciones situadas; es necesario conocer y reconocer frente a las diversas discriminaciones de qué manera y a través de qué elementos dichas opresiones repercuten en la vida de las mujeres y cómo éstas pueden subvertir dicha situación.

La migración femenina internacional es, en la actualidad, una de las formas más visibles que asume la discriminación; por un lado, la falta de oportunidades impulsa la decisión de un número importante de mujeres de distintos lugares del mundo a migrar y, por otro lado, las sociedades receptoras no presentan verdaderas oportunidades de movilidad social y mejoramiento de la calidad de vida de las inmigrantes prolongándose así —con más obstáculos— la situación de vulnerabilidad social.

Asimismo, los estudios sobre migraciones internacionales son abundantes, y un gran número de ellos han sido traducidos, por parte de los Estados, en diversas estrategias políticas, ya que ha sido un fenómeno que los ha sobrepasado por su ritmo y crecimiento. Son los países europeos los mayores receptores de mujeres inmigrantes provenientes de Europa del Este, África y América Latina que se erigen como las “nuevas subalternas”.

Este artículo tiene la finalidad de debatir, dentro de los estudios sobre migraciones internacionales, la idea de la *interseccionalidad* de la violencia

estructural que viven las mujeres en los países receptores, debido a las múltiples discriminaciones generadas por el racismo y las diferencias de clase social que se suman al sexismó. La investigación se situó en Mallorca, España, y desde un enfoque poscolonial teórico-metodológico se apeló a las voces y experiencias de las mujeres inmigrantes de África y Latinoamérica que fueron recogidas a través de distintas técnicas cualitativas de investigación.

El feminismo poscolonial como apuesta teórica para el estudio de las migraciones transnacionales

Desde una perspectiva crítica, las diferencias entre las mujeres constituyen un nuevo eje articulador del feminismo y las teorías sociales de clase. Los estudios culturales sobre racismo y etnicidad y las teorías sobre sexualidad, aportan una nueva forma de construcción de conocimiento sobre las situaciones de opresión de las mujeres.

La perspectiva de la “interseccionalidad” de opresiones revela lo que no se ve cuando estas categorías se conceptualizan en forma separada. La idea de “interseccionalidad” busca complejizar el concepto de violencia contra las mujeres, incorporándole a las desigualdades de género, las de clase social y las étnico-raciales.

En este sentido, los aportes teóricos del feminismo poscolonial estriban en el hecho de incluir nuevas reflexiones y conceptualizaciones que suponen un quiebre con el feminismo occidental, cuestionando los fundamentos centrales sobre los que se estructuraron sus argumentos. Por una parte, las teóricas feministas poscoloniales debaten con la idea de

violencia que se reduce sólo a las desigualdades que sufren las mujeres por la jerarquización social entre lo masculino y femenino, y buscan extenderla a través de la inclusión de nuevas categorías que dan cuenta de otras discriminaciones y jerarquizaciones relacionadas con la clase, la raza, la etnia, las religiones y la sexualidad. Es decir, rompen con la idea que hegemonizó el pensamiento feminista occidental en relación a una única opresión contra las mujeres: el patriarcado.

Otro aspecto clave que posibilitó ampliar el análisis sobre las diversas manifestaciones que asume la violencia contra las mujeres fue reconocer que no existe un único modelo de mujer, que la categoría “mujer” no es monolítica; todo lo contrario, existen diversidades y diferencias entre las mujeres, aún las pertenecientes a una misma clase o etnia, que deben ser tenidas en cuenta para poder analizar las desigualdades sociales y violencias que sufren las mujeres.

Una de esas formas es la violencia racial, de este modo, cobra especial relevancia señalar la idea de Rita Segato (2006: 3) sobre el prejuicio racial y la discriminación:

[...] el prejuicio racial, para existir, necesita y se alimenta de la diferencia, es decir, de la producción de otredad a partir de trazos visibles que puedan ser fijados como indicación de otras —supuestas— diferencias no visibles. En otras palabras, el prejuicio se nutre de la constante otrificación del prójimo. La discriminación, por su parte, consiste en ofrecer oportunidades y tratamiento negativamente diferenciados a las personas sobre las cuales recae el prejuicio racial, lo que

acaba por restringir su acceso al pleno usufructo de recursos, servicios y derechos.

Un concepto central para poder comprender la teoría feminista poscolonial, es la idea de “subalternidad”. Refiere a la imposibilidad de hablar, de ser escuchado, a la ausencia de representación y a la carencia de espacios de enunciación. Ser subalterna, en el contexto de migración, es estar fuera del centro de la escena, de la toma de decisiones y de este modo, sus vidas, sus voces y sus resistencias se construyen desde los márgenes de las sociedades.

Intensificar la voz y hacerla propia es salir de la posición de subordinación, es poder hablar y ser escuchado y es, al mismo tiempo, la denuncia a las relaciones de poder que se materializan en sus “voces bajas” enunciadas desde el margen social.

Como ya se ha mencionado, el feminismo poscolonial propone que son múltiples las opresiones que sufren las mujeres: no ser escuchadas, “no poder hablar” es una de ellas. Por esta razón, darles voz en esta investigación pretendía valorizar sus experiencias y los valores culturales que portan. El propósito era cuestionar, poner en tensión el lugar desde el cual se construye conocimiento, es por ello que “sus voces” cobran especial importancia en nuestro trabajo ya que, a través de ellas, se reflejan los relatos de vida y se construyen nuestras reflexiones. Consideramos así a las/os sujetos de investigación como sujetos portadores de conocimiento (Curiel, 2011).

Creemos que sus experiencias de vida cobran relevancia en el contexto actual europeo, hoy más que nunca la presencia de “las mujeres del tercer

“mundo” interpela a las mujeres occidentales porque desde los márgenes organizan su “agencia” como una forma de resistencia al poder. En relación a esto, cobra especial importancia teórica y analítica esta noción que entendemos como la capacidad de acción que se habilita en relaciones de subordinación.

Las sociedades europeas que recibieron la migración femenina se erigieron, en relación a ésta, en un doble proceso. Por un lado, en la instrumentalización de las mujeres del tercer mundo y, por otra parte, en la omisión de su presencia y, por lo tanto, de sus experiencias. Es decir, la sociedad europea se ha apropiado de aspectos culturales de los que son portadoras, —las tareas de cuidado, por ejemplo—, pero al mismo tiempo han invisibilizado su presencia y el aporte que, desde sus experiencias como migrantes, representa su capacidad de agencia y su empoderamiento.

La migración constituye, indudablemente, un fenómeno complejo y multidimensional, una de esas facetas nos la describe el análisis de Saskia Sassen (2003), quien interpreta la migración como un “circuito alternativo de supervivencia”. Sin embargo, también podría interpretarse como una forma de “empoderamiento” de las mujeres al asumir el coste que supone dejar el país de origen y construir un espacio de vida en situaciones de adversidad.

Puede pensarse que, también, la omisión por parte de la sociedad receptora de todo aquello que podían aportar las migrantes a las sociedades receptoras radica en la poca identificación con las opresiones que estas mujeres del tercer mundo padecen en sus países. Sin embargo, con la crisis económica actual se presentan formas de violencia que la mayoría

de las mujeres europeas desconocían. Esta puede ser una oportunidad para que los feminismos occidentales incorporen las experiencias de las mujeres migrantes para dar respuestas a estas otras formas de opresión, pero no sólo en términos meramente teóricos, sino también a revisar el concepto de “mujer occidental” (Bidaseca y Vázquez Laba, 2011).

El trabajo de campo etnográfico: una forma de reconstruir las *experiencias de las mujeres inmigrantes*

discursos y las prácticas fronterizas como espacio fértil de producción de retórica, praxis y teoría feminista situada. En tal sentido, para la producción de saberes situados, en este caso, en la contingencia de la experiencia propia de las mujeres inmigrantes en Mallorca se opta por la escucha etnográfica y el análisis de los discursos de las nuevas subalternas.

Para auscultar las voces silenciadas de las inmigrantes en Mallorca, España, se utilizó como método la escucha etnográfica (Vázquez Laba *et al.*, 2012); una forma de producir conocimiento y reflexión con base en la escucha de las “voces bajas” de las nuevas subalternas que tienen muchas historias complejas que contar que de otro modo quedarían simplificadas.

El estudio se desarrolló en Mallorca, territorio en el que convive una gran heterogeneidad de identidades, lo cual posibilita pensar las diferencias en común, los puntos de coincidencia y divergencia de culturas, etnias, religiones, nacionalidades y lenguas, que constituyen una fuente de riqueza para la resistencia y transformación social.

En concordancia con el enfoque del feminismo poscolonial, en el estudio se rescatan los

El trabajo de campo se realizó entre diciembre de 2010 y mayo de 2011, en diversos barrios de la ciudad de Palma de Mallorca y zonas aledañas. Se aplicaron diversas técnicas de captación de datos, tales como: la observación participante, las notas de campo, las entrevistas informales y en profundidad y los relatos orales, en el marco de mirar, escuchar y registrar la vida cotidiana de las mujeres. Como instrumento de captación de datos se contó con una guía de entrevista con preguntas sobre temas socio-demográficos, ocupacionales, migratorios y de participación social. Fueron entrevistadas treinta mujeres latinoamericanas y dieciocho africanas.

Estas fuentes orales se trataron de forma interpretativa, considerando que la información “es producto de un individuo en sociedad que hay que localizar, contextualizar y contrastar” siendo que la memoria y su mediación es un potencial de los testimonios que “nos sitúa ante el yo biográfico como un hecho social total” (Alonso, 1998: 70-71).

Para develar en los discursos los fenómenos sociales relacionados con el poder y la desigualdad se utilizó el Análisis Sociológico del Sistema de Discursos (Van Dijk, 2004), entendiendo discurso como un conjunto de signos con significado político y asumiendo que el discurso es en sí una práctica social que tiene efectos en las relaciones sociales, los cuales, muchas veces, se convierten en leyes generales (Curiel, 2011).

Para reconstruir el sentido que le otorgan a su experiencia como migrantes en Mallorca y dar cuenta de la realidad social, “el mirar, escuchar e indagar sobre el mundo de la vida cotidiana de las mujeres ha sido esencial” (Vázquez Laba, 2007). Este abordaje metodológico ha permitido producir conocimiento riguroso y comprometido a la vez.

Resistencias y construcción de agencia social: las mujeres desde los márgenes

La violencia estructural que viven las mujeres inmigrantes

en Mallorca no las inhibe e imposibilita para reaccionar frente a ésta. Así como dicha violencia se manifiesta de diferentes formas en la vida cotidiana de las mujeres –como veremos a través de la segregación laboral, la discriminación racial y la negación de pertenencia a la comunidad local–, también se ponen en evidencia las estrategias que las mujeres despliegan desarrollando capacidad de resistencia y transformación de su vida personal y social.

A continuación, se describen resumidamente los tres hallazgos más significativos de la investigación, relacionado a las condiciones estructurales de empleo de las mujeres, a las resistencias que emergen ante situaciones en la vida cotidiana y al agenciamiento que producen desde nuevas formas de participación en la comunidad.

Segmentación del mercado laboral:

la construcción étnica y racial del empleo

La segregación laboral está dada por las múltiples identidades y condiciones étnico-raciales, nacionalidad y de pertenencia de clase social que diferencian a las mujeres y las discriminan.

La “segmentación” de la segmentación laboral refiere a que a la ya existente división sexual del trabajo en función de clase (o calificación) y de género (trabajo masculino vs. trabajo femenino), se le suma actualmente —a partir de la oleada

migratoria del Sur del mundo—, una división racial y étnica que estructura la demanda de empleo. Es decir, mujeres de determinados países y determinada clase social son tomadas para realizar tareas y trabajos precisos, basándose en supuestas “habilidades” que cada nacionalidad porta (Vázquez Laba *et al.*, 2012: 69).

Las óptimas condiciones de trabajo se encuentran restringidas para el grueso de las mujeres inmigrantes, de esta manera, observamos que existen limitaciones estructurales en el mercado laboral, que marcan las posibilidades de acceso a un buen empleo y a la movilidad laboral. Es decir, los empleos a los que pueden acceder se caracterizan por ser precarios debido a las condiciones laborales que ofrecen, la temporalidad, los bajos salarios y la segmentación explícita por género y nacionalidad que selecciona actividades según género, color de piel y forma de hablar el castellano.

Además, existen los elementos tradicionales que originan situaciones de discriminación y que condicionan las oportunidades laborales, como es sabido, uno de ellos es la situación de “ilegalidad” o los denominados “sin papeles” que convierte a las mujeres migrantes en mano de obra altamente explotable. Esta situación las coloca en condiciones de mayor desigualdad, y de amplio riesgo por las persecuciones que viven para ser deportadas.

Por tanto, observamos que el proyecto migratorio-laboral encuentra sus propios límites: para muchas se convierte en un insignificante mejoramiento de su calidad de vida, si se compara con la historia que portan de sus países de origen (conflictos armados, altos niveles de desocupa-

ción y pobreza, entre otros); y en la realidad quedan confinadas a la ilegalidad, a la discriminación por el mestizaje y la pobreza que las convierte en mano de obra “racializada y explotable” para un mercado laboral altamente segmentado.

De este modo, podemos observar cómo el empleo refleja, de manera muy clara, aquella interseccionalidad que ya hemos mencionado; estos condicionantes sociales y culturales ubican a las mujeres en una clase de trabajo u otro. La condición de ser blanca, haber accedido a determinados niveles de educación o provenir de algún país en concreto, determinarán cuáles son los empleos que pueden ejercer como mujeres migrantes. Tal como lo exponen los siguientes relatos:

“Aquí pude estudiar, entré en la escuela de cocina, estudié dos años cocina, lo combino con mi trabajo de limpieza, trabajé día y noche y ayudaba a mi familia en Perú...” (Entrevistada peruana, 43 años, enero de 2011)

“Para ellos fue mucho más fácil, para mí no, fue mucho más difícil y sobre todo la inserción laboral, esa fue la más difícil, porque estás muy discriminado, siempre te están tratando..., no sé, muchas veces no te tratan como a una persona, te tratan como a un animal y psicológicamente te llegan a destruir. Mucha presión psicológica, demasiada..., al punto que decís: o me hago fuerte o...” (Entrevistada uruguaya, 40 años, enero de 2011)

“Y me tenían en la tienda sacando comida, ayudando, atendiendo a la gente y me sacaba de ahí y me decían tenés que ir a mi casa a planchar, y todo por el mismo dinero. Las horas que yo trabajaba me pagaba determinado dinero... si ellos me decían vete de la tienda y ve a planchar y luego a limpiar la casa tenías que hacerlo” (Entrevistada uruguaya, 40 años, enero de 2011)

“[...] en 8 años no me subieron a cocinera porque no era uno de ellos... yo no era una española, tengo experiencia y títulos, yo sentía que estaba preparada para pedir ese puesto de trabajo, me sentí discriminada por ser inmigrante, nunca valoraron mi trabajo”. (Entrevistada peruana, 43 años, enero de 2011)

Las presiones de la mirada blanca en las situaciones de vida cotidiana y sus resistencias

Una de las cuestiones que ha puesto de manifiesto la sobrevivencia del racismo en Europa y la ficción de la idea del multiculturalismo, ha sido la cuestión del *lenguaje*. El “habla” o sus formas se han convertido en un límite de las relaciones laborales y personales dentro de las sociedades receptoras

“¿Y tú de dónde eres?” Esta pregunta surge cuando las mujeres migrantes hablan, y denota una vez más que el dispositivo de diferenciación entre “blanco” y “no blanco”, entre “Norte” y “Sur”, y entre “Europa” y “el resto del mundo”, esas formas de marcar, de diferenciar, funciona

en varios niveles de la vida de las personas, no sólo en el lenguaje. La forma de vestir o de organizar su vida personal, familiar, inclusive el hogar son elementos indicadores de formas de construcción y diferenciación —y desvalorización, fundamentalmente— del “otro/a”.

El “dispositivo de blanquitud” (Castro Gómez, 2014) aparece para las mujeres inmigrantes cuando Occidente señala que hablan distinto. “El lenguaje (la práctica del hablar en la vida cotidiana) con sus matices forma parte de los símbolos de diferenciación en esta sociedad. La lengua —como el color de piel— se ha convertido en un elemento diferenciador que habilita o deshabilita la “inclusión” de los/as otros/as.” La “construcción de la otredad” son las prácticas discriminatorias que afectan la vida cotidiana de las inmigrantes: el lenguaje, la forma de hablar, o los rasgos físicos, van construyendo un tejido de prejuicios que configuran las representaciones estereotipadas. Éstas, se traducen en actos concretos de discriminación, limitando las relaciones interpersonales en las sociedades occidentales.

Esto queda reflejado en sus propios relatos:

Yo dejaba mi currículum, me hacían la prueba y directamente me decían: no te vamos a llamar pero no porque trabajes mal, es que yo no trabajo mal, no te vamos a llamar y punto. Más de una ocasión pregunté ¿por qué? Porque aquí a la gente las latinas no le gustan. (Entrevista, a mujer colombiana, 22 años, enero de 2011)

Sin embargo, y pese a lo significativo de la “mirada blanca”, las mujeres migrantes resisten a través del mantenimiento de su forma hablar, de sus

modismos, de sus diversos acentos, registros y expresiones propias de sus países de origen. Este conjunto de prácticas sutiles en la vida cotidiana es una forma de resistir no sólo la “aculturación” a la que son sometidas a través de las “políticas de integración” sino, fundamentalmente, a un modelo hegemónico blanco y occidental de forma de ser.

El uso del velo en las mujeres musulmanas también es una práctica de resistencia en Mallorca frente a la demonización de la identidad islámica.

Actualmente, investigadores desde los estudios culturales coinciden en señalar que hay un incremento del uso del *hijab* en los países europeos. Frente a esta irrefutable realidad, es factible pensar en nuevas interpretaciones en relación a su uso, una de ellas está en el hecho de considerarlo como una reivindicación identitaria de las mujeres frente al hostigamiento occidental. Cuando las mujeres musulmanas *hablan* —es decir, se expresan sin intermediarios ni traductores culturales—, tal como lo hicimos en nuestro trabajo de campo, el velo se asume como una decisión personal totalmente conciente.

Es un lugar común referirse al velo como una imposición, o considerarlo como signo estrictamente religioso y de imposición patriarcal. Sin embargo, como vemos, las propias mujeres conciben su uso como una decisión personal y de fe. No es así para Occidente, por el contrario, en nombre de la Modernidad y de la liberación femenina —consignas claramente expresadas por las autoridades políticas de Baleares— se esfuerza en señalar que las mujeres musulmanas llevando velo atentan contra su propia libertad (y parece que las mujeres musulmanas no se dan cuenta de esto...) a través del ocultamiento de sus cuerpos y rostros. Sin embargo, las razones dadas por las mujeres exhiben otros sentidos: ponerse o no el velo

representa una decisión personal, representa la libertad de elegir y decidir sobre el propio cuerpo. El hecho de evidenciarlo como el resultado de una reflexión personal, la decisión de las mujeres no implica necesariamente pasividad, opresión, o una imposición religiosa patriarcal. Tal como lo demuestran los siguientes fragmentos:

- ¿El tema del velo, es para ustedes un problema, una barrera?
- ¿Problema de qué?
- No, pregunto...
- No, no...
- ¿Si consigues un trabajo en una casa o en hoteles tienes que quitártelo?
- No, sólo en el trabajo y luego te lo pones.
- ¿La decisión del velo es personal o es una ley...?
- Es por la religión.
- Y hay mujeres que no lo tienen.
- Yo lo quiero, cuando tú no quieres, no lo pones; es una cosa entre tú y tu religión.
- (Entrevista grupal a inmigrantes africanas, Palma, marzo de 2011)

La mujer española piensa que se liberó porque se quitó ropa, cuando llegó a España me ajusté aun más el pañuelo. (Entrevista a mujer argelina, 30 años, enero de 2011)

En este sentido, es pertinente hacer una distinción entre el “velo político” y el “velo personal”, que resulta fundamental para comprender sus distintas significaciones y la importancia del contexto. El “velo político” constituye un instrumento de control político sobre las mujeres que, silenciándolas y excluyéndolas, las recluye en una posición de desventaja, tanto en el espacio público como en el privado (de Botton *et al.*, 2008). El “velo personal” es aquel velo que nace de la libertad de decisión de las mujeres que eligen llevarlo, lo cual se puede dar por diferentes motivos: religiosos, éticos, culturales, entre otros (de Botton y otros, 2008).

Cuando las mujeres inmigrantes en Mallorca hablan, el *hijab* se vuelve una elección personal y no una obligación patriarcal o fundamentalista. En coincidencia con los estudios realizados por de Botton *et al.* (2008), ellas dan cuenta de que el uso del *hijab* tiene un significado político en el contexto europeo actual: enuncia un tipo de femineidad e identidad cultural diferente a la que Occidente les quiere imponer.

La “presencia” en el espacio público como capacidad de agencia

Las voces de las mujeres entrevistadas dan cuenta de que no existe en ellas pasividad como efecto de las relaciones de subordinación y opresión, sino que aprenden a desplegar un abanico de estrategias en su vida cotidiana, que dan cuenta de una resistencia permanente a las estructuras dominantes. Sus experiencias y sus vivencias, reconstruidas a través de sus propias voces nos permitieron identificarlas, *a priori*, como mujeres agenciadas, con capacidad de acción, transformación y objetivos alcanzados.

Sus relatos nos llevaron a pensar sus situaciones vitales y su presencia en el nuevo territorio que habitan, como lo plantea Gloria Anzaldúa (1999):

como una *subjetividad fronteriza*; es decir, como una nueva conciencia producto del choque entre culturas, en una posición *de bordes*, en el tránsito de una ambigüedad donde generan aprendizajes y *nuevos ángulos de visión*. Tal como lo exponen sus relatos:

Decidí venir acá por las circunstancias económicas, somos una familia numerosa, somos doce, mi padre faltó cuando yo tenía dos años..., mi madre quedó con once hijos en estado de tres meses, la hemos pasado muy mal... Y toda esa historia, el querer salir adelante, ayudar a la familia que está allá, el querer ayudar a la familia que luchó por nosotros para sacarnos adelante. Cuando nos vinimos ese fue el propósito... Y hace dos años compramos una finquita de café, y mis hermanos trabajan allí y viven de eso. Para mí estar acá..., no mucho más, mi propósito es regresar a mi país. (Entrevistada colombiana, 40 años, diciembre de 2010)

[...] mi decisión de emigrar, empieza por que en mi país las cosas van mal y veo a mis hijos expuestos a muchos peligros, uno tiene ahora 19 y otro 13 en ese tiempo veo que no hay futuro para ellos, yo no podía ofrecerles nada como madre y no veía como una opción de vida para ellos, yo tenía un trabajo estable allí, pero no lo veía como una opción para ellos, económicamente tampoco estaba muy bien, y tenía una hermana acá y mi hermana fue una conexión para venirme... (Entrevistada ecuatoriana, 45 años, marzo 2011)

Sus prácticas cotidianas aportan una visión dinámica a la idea de “*presencia*”. Las “*presencias*” de estas mujeres inmigrantes que no tienen voz –subalternas, en la terminología de Spivak (2001) vislumbran la utilización del espacio público como un ejercicio de participación en las sociedades donde residen aunque sigan ubicándose en los márgenes del sistema político formal. Los relatos sobre las prácticas cotidianas de estas mujeres se descubren, tal como lo describe Sassen (2003): como invenciones sociales constantes que, de alguna manera, actualizan cotidianamente la ciudadanía y repercuten en el plano jurídico, dentro del contexto de la globalización.

Las diversas “*presencias*” de mujeres inmigrantes conforman a la ciudad como un lugar donde, como sujetos políticos no formales, construyen la escena política que permite una amplia gama de intervenciones. Estas intervenciones se manifiestan en sus formas reivindicativas formales, como por ejemplo la pertenencia y realización de actividades en la esfera pública por los derechos de su propio grupo étnico o de origen, la participación a través de asociaciones y a través de su adhesión a protestas colectivas de la sociedad en general.

Pero también existen otras formas de presencia que evidencian, en terminología de Sassen, otros “grados o velocidades”; es decir, las mujeres inmigrantes logran estar “*presentes*” en los espacios públicos sociales, estableciendo relaciones con las instituciones de su localidad y con los y las ciudadanas reconocidas y autorizadas de la sociedad donde viven, lo que convierte al espacio público en espacio de intercambio y ejercicio de derechos sociales de quienes no son autorizadas ni reconocidas formalmente por la sociedad.

Estas presencias señalan en nuestra investigación dos aspectos reveladores a pesar de la carencia de poder y bienes materiales:

- Las mujeres inmigrantes se presentan como actoras políticas emergentes dentro de nuevos procesos políticos que implican distintas maneras de injerencia en lo público; es decir, en formas distintas a las practicadas hasta ahora dentro de la ciudadanía formal;
- las mujeres inmigrantes se presentan también en una condición muy distinta a la de mujeres invisibles o sumergidas, aunque en términos de Spivak, sí se encuentren *subalternizadas* al no ser escuchadas y en la *manera de sufrir las acciones de otros* (Asensi Perez, 2009).

Esta nueva forma de participación que constituye la “presencia” en sí misma en el espacio público también implica, de algún modo, la transformación del mismo y le otorga a esta capacidad creativa y transformadora de estar presente, una forma de *agencia* ya que el valor de las experiencias de las que son portadoras, experiencias vitales y culturales, incorpora elementos a la hora de repensar la realidad donde viven convirtiendo las controversias del contexto en nuevas oportunidades para la consecución de una ciudadanía real.

Reflexiones finales

Como ya hemos mencionado, consideramos especialmente relevante las investigaciones situadas a partir de un soporte empírico porque a partir de éstas es factible reconocer las múltiples opresiones. En este sentido, Mallorca reúne una heterogeneidad de situaciones, contextos, identidades que coexisten en puntos de coincidencia y divergencia entre las culturas, etnias, religiones,

nacionalidades, lenguas, aspectos que se convierten en elementos de resistencia.

En este artículo se ha trabajado sobre tres hallazgos importantes que dan cuenta de la complejidad del fenómeno de la migración internacional. Al mismo tiempo, aportan al debate tradicional la experiencia migratoria de las mujeres ampliando el concepto de violencia, y entendiendo que la construcción de la estructura discriminatoria en lo laboral y en la vida cotidiana tiene su base en la mirada racista, clasista que jerarquiza a las personas.

Ampliar la conceptualización de “violencia contra las mujeres”, tal como ya se ha señalado, significa incluir la perspectiva de interseccionalidad de las categorías de raza, clase, nacionalidad, religión y sexualidad; ésta, ha sido una manera de comprender de forma más acabada la situación de subalternidad de las mujeres inmigrantes. Para ello, han sido claves sus relatos, analizar el lugar que ocupan en las sociedades receptoras ha significado conocer desde sus propios relatos cómo viven y perciben la subalternidad. La escucha etnográfica atribuye un sentido al hecho de oír estas voces silenciadas: conocer la complejidad de sus historias que de otro modo serían simplificadas.

Desde una especulación meramente teórica, las experiencias de las mujeres no se viven de manera separada y luego se adicionan unas a otras; por el contrario, al analizar en conjunto las situaciones sociales que se devela cómo la raza/etnia, clase y género entrecruzadas representan la especificidad de la opresión y la violencia. En este sentido, la subordinación de las inmigrantes se construye desde estas múltiples opresiones que se dan de manera simultánea, que actúan de forma cotidiana y están

totalmente legitimadas y naturalizadas: mujeres del tercer mundo como mano de obra barata y descalificada, mujeres de color explotadas sexualmente, mujeres trabajadoras domésticas no reconocidas y sin derechos laborales.

Situarse en una tensión epistemológica, teórica, metodológica y política posibilitó hacer visible lo (aparentemente) invisible que nos permitió (re)significar algunos problemas contemporáneos. Los aportes teóricos del feminismo poscolonial nos presentaron la posibilidad de relacionar la subjetividad, agencia, posicionamiento y las particularidades de las luchas para llevar a cabo un análisis local y global a la vez.

Cuando pensamos en la subalternidad de las mujeres inmigrantes latinoamericanas y africanas lo hacemos en los términos que Gayatri Chakravorty Spivak (2001) postula; es decir, en la ausencia de un *lugar de enunciación*. Ausencia que está configurada a partir de la violencia interseccionada por el color de piel, la nacionalidad, la pertenencia de clase social, la religión que eligen y el género.

Sin embargo, al mismo tiempo, es factible proponer que estas relaciones sociales que las subalternizan también las identifican políticamente: inmigrante, negra, lesbiana, obrera, latinoamericana, musulmana, constituyéndose como identidades que pueden ser opresivas o liberadoras, dependiendo de la capacidad de reconocimiento y redistribución material para saldar las injusticias. Al referirnos a la noción de identidad subalterna se incorporan todas las relaciones de opresión, dominación y explotación que conducen a visualizar la violencia sistemática y permanente ejercida sobre estas mujeres. Las mujeres subalternizadas padecen, en mayor medida, manifestaciones de violencias, que se hacen visibles en actos de

discriminación y de desigualdad en cualquier ámbito y en estrecha relación con la discriminación sexista, racial y clasista.

A partir de este trabajo, asumimos que la migración es, quizás, una de las formas más visibles que asume la discriminación, o al menos, la situación que atraviesa otras relaciones de desigualdad, profundizándola. En sus relatos se presentan las trayectorias laborales y vitales como una *resignificación* de la desigualdad de género y de la violencia que sufren las mujeres: la condición de ser “extranjera”, de ser de “color”, de ser “musulmana” radicaliza las formas de violencia en la experiencia de las opresiones múltiples.

La investigación ha dejado ver la diversidad de situaciones y experiencias que viven las inmigrantes latinoamericanas y africanas en Mallorca, sus múltiples opresiones y las posibilidades e imposibilidades que tienen de desplegar su capacidad agencial frente a contextos estructuralmente hostiles. Es factible afirmar que para muchas de las mujeres migrantes su situación es vista de un modo difuso, hemos detectado que viven su realidad en diferentes grados de conciencia. Algunas de ellas permanecen dentro de la “lógica de opresión” al afirmar frases como: “me han acogido muy bien”; o “no, yo aquí no me he sentido discriminada”. Sin embargo, otras se encuentran transitando hacia la “lógica de la resistencia” al reflexionar de la siguiente manera: “en definitiva terminamos siendo [las inmigrantes] las culpables de todos los problemas que tienen, sólo por ser inmigrantes”.

A la violencia se le hace frente con algún grado de oposición (Lugones, 2005). Constatamos que las mujeres lo están fundando, asimismo, pudimos observar que estas mujeres inmigrantes desafían el patriarcado y

el sistema racial conjuntamente. Queda demostrado en la historia que las mujeres “despliegan un abanico de estrategias en su vida cotidiana, que dan cuenta de la resistencia permanente a las estructuras de dominantes” (Vázquez Laba *et al.*, 2012: 155).

Ser mujer, ser inmigrante, ser musulmana, ser mujer del tercer mundo no debería encasillar a las mujeres; la “categoría instrumental de “identidad” no debe convertirse en un imperativo de regulación. Por el contrario, debería apelar a identidades como formas móviles de reivindicaciones políticas y de la contingencia, frente a las estructuras y los discursos de dominación.

Nos ha interesado dejar constancia de un aspecto que entendemos central, las formas que asume la opresión femenina no son universales, ni fijas, ni estables; sino que dependen de la movilización de diferentes relaciones en determinados lugares. De este modo, el concepto de *subalternidad*, se presenta como una idea abierta, difusa, dinámica, descriptible, introvertida, pero de ningún modo homogénea.

Valoramos especialmente sus “*experiencias*”, ya que a partir de éstas, consideramos imprescindible que el discurso del feminismo sobre la violencia contra las mujeres debe incorporar otras subordinaciones que se yuxtaponen y se interseccionan, modificando así su condición de género. Por ende, la presencia de las mujeres desde los márgenes, como lugar de enunciación, los convierten en lugares de novedosas resistencias a las violencias experimentadas en el contexto de la migración internacional. El aporte de las mujeres subalternas inmigrantes está dado por el camino de transformación que se encuentran desarrollando en esos márgenes, qui-

zás aún de forma intraducible para ellas y también para la sociedad donde no se escuchan a las “voces bajas”.

Bibliografía

- ALONSO, Luis E. *La mirada cualitativa en sociología, una aproximación interpretativa*, Caracas:editorial Fundamentos, 1998.
- ANZALDÚA, Gloria. “La conciencia de la mestiza”, en *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*. San Francisco: AuntLute Book, 1999.
- ASENSI Pérez, Manuel. “La subalternidad borrosa. Un poco más de debate en torno a los subalternos”, en SPIVAK, Gayatri Chakravorty *¿Pueden hablar los subalternos?* Barcelona: MACBA, 2009.
- BALIBAR, Étienne & Immanuel WALLERSTEIN. *Raza, Nación y Clase*. Madrid: Iepala Textos, 1988.
- BENHABIB, Seyla. *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa, 2005.
- . *El ser y el Otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Barcelona: Gedisa, 2006.
- BISASECA, Karina. *Perturbando el texto colonial. Los Estudios (Pos) coloniales en América Latina*. Buenos Aires: Ed. SB., 2010.
- y Vanesa VÁZQUEZ LABA (comps.). *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2011.
- BUTLER, Judith. “Sobre la vulnerabilidad lingüística”, en *Revista Feminaria*. Año xvi, Nro. 30/31, abril 2007, pp.1-20, 2007.

- y Gayatri CHAKRAVORTY SPIVAK. *¿Quién le canta al Estado-Nación? Lenguaje, política, pertenencia*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto. “El trabajo del antropólogo: mirar, escuchar, escribir”, en Revista de Antropología *Avá*, No. 5, Mayo 2004, pp. 55-68.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago. “Geografías poscoloniales y translocalizaciones narrativas de ‘lo latinoamericano’. La crítica al colonialismo en tiempos de la globalización”, en FOLLARI, R. y R. LANZ (comp.). *Enfoques sobre Posmodernidad en América Latina*. Caracas: Sentido, 2004.
- CHIAROTTI, Susana. *Derechos Humanos de las mujeres. Recursos y mecanismos de reclamo y monitoreo*. Rosario: INSEGNAR, Instituto de Género, Derecho y Desarrollo, 2010.
- COBO BEDIA, Rosa. “Multiculturalismo y nuevas formas de violencia patriarcal”, en Amorós Puente, Celia y Luisa Posada Kubissa (eds.). *Feminismo y multiculturalismo*. Vol. 47. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007.
- CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, Fernando. *Análisis sociológico del sistema de discurso*. Madrid: Cuadernos metodológicos, CIS, 2010.
- CRUCH, Colin. “La ampliación de la ciudadanía social y económica y la participación”, en García, S. y S. Lukes (comp.). *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo xxi Editores, 1999.
- CURIEL, Ochy. “El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la Antropología”, en *Feminismos y poscolonialidad Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* en Bidaseca, K. y Vazquez Laba, V. (Comps.), Buenos Aires: Ediciones Godot. Colección Crítica, 2011.

- DE BOTTON, Lena *et al.* *El velo elegido*. Barcelona: El Roure, 2008.
- DI MARCO, Graciela. *El pueblo feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*. Buenos Aires: Ed. Biblos, 2011.
- DUARTE HIDALGO, Cory. Políticas migratorias en la Comunidad de Madrid. “Estudio de la interseccionalidad de género, raza y etnia, a partir del análisis de marcos interpretativos de política”. Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid, 2011. Disponible en <http://eprints.ucm.es/13903/>
- ESPINOSA MIÑOSO, Yuderkys (Coord.) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Vol. I. Buenos Aires: En la frontera, 2010.
- FOUCAULT, Michel. *El discurso del poder*. México: Folios, 1983.
- FRASER, Nancy. *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder, 2008.
- GEERTZ, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 1990.
- HARDING, Sandra. *Is Science Multicultural? Postcolonialisms, Feminisms, and Epistemologies*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 1998.
- HOOK, Bell. “Mujer negra. Dar forma a la teoría feminista”, en Hook, B. *et al. Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Tráficantes de sueños. 2004.
- LUGONES, María. “Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color”, en *Revista Internacional de Filosofía política*, No. 25, México, pp. 61-76. 2005. [en línea]. Disponible en <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59202503>>
- “Heterosexualism and the Colonial / Modern Gender System” en *Hypatia*. Vol. 22, No. 1, Winter. 2007, pp. 186-209.

- “Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial” en *Género y descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del signo, 2008.
- MOHANTY Talpade, Chandra. *Feminism Without Borders. Descolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Durham y London: Duke University Press, 2003.
- MORAGA, Cherrie y Ana CASTILLO (eds.). *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: IsmPress Inc., 1989
- QUIJANO, Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en LANDER, Edgardo (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2000. Disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>>
- SASSEN, Saskia. *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2003.
- *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2004.
- SEGATO, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires, Prometeo, 2003.
- “Racismo, discriminación y acciones afirmativas: Herramientas conceptuales”, en ANSIÓN, Juan y Fidel Tubino (eds.): *Educar en ciudadanía intercultural*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty. *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires: Cuadernos de Plata, 2001.
- *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Madrid, Akal, 2010.

VAN DIJK, Teun. Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina. Gedisa, 2004.

VÁZQUEZ LABA, Vanesa. *Arte para la vida. Trabajo femenino y formas de desorganización familiar en la localidad de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán*. Tesis de Maestría, Buenos Aires, UBA. (Inédito), 2007.

——— (comp.). *Feminismos, religiones y sexualidades en mujeres subalternas*. Buenos Aires, Ediciones Católicas por el derecho a decidir, 2012.

———, Marielva RÍSQUEZ y PERAZZOLO Romina. *Voces desde los márgenes. Mujeres inmigrantes, violencia y ciudadanía en Mallorca-España*. Mallorca, UIB, 2012.

ZIZEK, Slavoj. “Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional”, en JAMESON, Frederic y Slavoj ZIZEK. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires, Paidós, 1998.

Otras fuentes consultadas

Artículo en *Diario de Mallorca*, 06-09-2011; disponible en <<http://www.diariodemallorca.es/part-forana/2011/09/06/sa-pobla-aprueba-prohibicion-velo-integral-espacios-publicos/700898.html>>

Artículo en Diario *La Razón*, 06-09-2011; disponible en <<http://www.larazon.es/noticia/6399-sa-pobla-primer-municipio-balear-en-prohibir-el-burka>>

Artículo en *Terra Noticias*, 09-07-2011; disponible en <<http://noticias.terra.es/2011/espana/0906/actualidad/listado-de-noticias.aspx?pagina=7>>